

Diagnóstico de las Muertes Violentas en el Estado de México

Introducción:

La violencia ha sido tratada desde tres perspectivas diferentes: la Salud Pública, las Ciencias Sociales y las Ciencias Penales. La salud pública se centra en el control de los riesgos derivados del medio ambiente y un factor que está impactando en esto es la violencia. El mayor acto de violencia que puede sufrir una persona es una muerte violenta. Se ve a la violencia como algo predecible y prevenible y para esto se tiene que conocer el contexto en que se desarrolla.

Como la violencia tiene más de una conceptualización, dependiendo de la perspectiva con que se aborde, la Organización Mundial de la Salud (OMS) propone la siguiente definición: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, contra otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones y muerte”.

La violencia es un fenómeno multidimensional y se puede abordar desde distintas posturas, esto ha causado diferentes debates y formas de abordarla. Si la violencia es innata al ser humano o si es resultado del proceso de socialización, por poner un ejemplo. Las diferentes posturas sobre la violencia no coinciden ni en las causas ni en las consecuencias de este fenómeno, pero en lo que podría coincidir es en que la violencia es un lastre para la modernidad, un resabio de las épocas pre-modernas.

Por mucho tiempo se pensó que este fenómeno no era incumbencia de la salud pública. En la actualidad hay un cambio, la epidemiología estudia los factores que impactan la morbilidad y mortalidad de una población y entre estos están los que provocan la muerte violenta. La Salud Pública ve a la muerte violenta como algo evitable.

Las muertes violentas se les pueden clasificar como volitivas y no volitivas. Las muertes volitivas son los suicidios y las muertes dolosas, tienen en común que había intención explícita de dar muerte ya sea por uno mismo, en el suicidio, o a otra persona, en el caso de la muerte dolosa. Las muertes no volitivas son las que se dan por los accidentes, cuando una persona muere violentamente sin que hubiera una intención de que esto sucediera, muchas veces este tipo de defunción se da por negligencia o mala planeación urbana, son los fallecimientos por accidentes de tránsito, caídas, ahogamientos, intoxicación accidental, etc

Análisis de la situación:

Por su comportamiento diferencial las muertes accidentales se dividen en dos tipos: las causadas por el tránsito vehicular y las accidentales sin incluir las de tránsito.

En México entre los 15 y los 44 años la principal causa de defunción es la muerte violenta, con más del 50% de los fallecimientos en este grupo de edad, observándose un comportamiento muy similar a nivel mundial.

Las muertes violentas tienen comportamientos muy diferentes en cada uno de los estados de la República, e incluso para cada uno de los municipios del Estado de México

Para realizar éste análisis se utilizaron las estadísticas vitales de la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud de los años 2000 al 2015. La Organización Mundial de la Salud (OMS) para clasificar los diferentes tipos de muerte que hay las codifica según el CIE-10 y es la clasificación utilizada en las estadísticas vitales del país. Para la presentación de la información se usaron números relativos y absolutos de la muerte violenta.

A continuación se enlistan los nombres y códigos CIE-10 de los diferentes tipos de muertes violentas:

- Muertes accidentales de tránsito: V000-V99x, Y85

- Muertes accidentales (sin las de tránsito):
 - caídas W00-W19,
 - exposición fuerzas mecánicas W20-W64,
 - ahogamiento W65-W74, asfixia W75-W84,
 - electrocución W85-W99,
 - humo, calor y fuego X00-X19,
 - animales venenosos X20-X29,
 - desastre natural X30-X39,
 - envenenamiento accidental X40-X49,
 - otras X50-X59, Y86.
- Suicidios: X60-X84
- Muertes dolosas: X85-Y09, Y35-Y36, Y87, Y89-9.
- Muertes violentas que no están clasificadas: Y10-Y34, Y87-2.

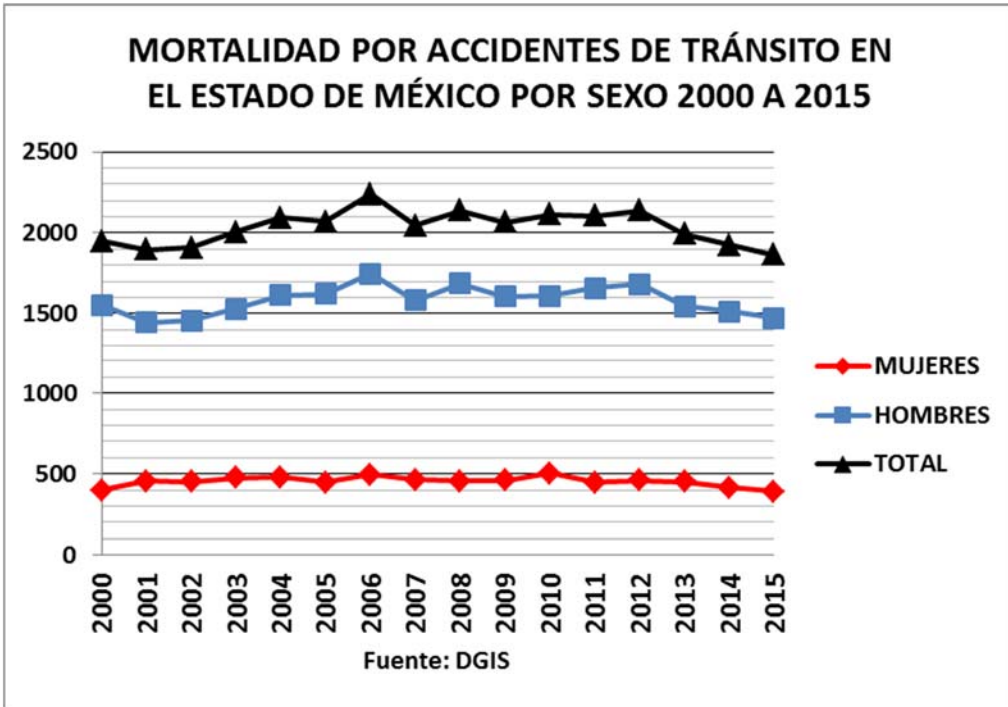
Se incluyeron todas las muertes violentas ocurridas en el Estado de México y registradas de 2000 a 2015. Las diferentes variables que se usaron en este estudio, son las siguientes: Causa de Muerte, Sexo, Edad y Lugar de Residencia del Muerto. La variable sexo tiene 2 clasificaciones: 1) hombres y 2) mujeres. La edad se clasificó en éstos diferentes grupos: Menores de un año, de 1 a 4 años, de 5 a 14 años, de 15 a 29 años, de 30 a 44 años, de 45 a 59 años, de 60 a 75 años y más de 75 años. La variable lugar de residencia permitió 125 posibilidades, es decir el mismo número de municipios de la Entidad.

En México la proporción de la muerte violenta, con respecto a la mortalidad en general, es aproximadamente del 11% y a una tasa de 50 muertes por cada 100 mil habitantes. Las diferentes tipos de muertes violentas tienen pesos y comportamientos muy desiguales en el país y en el Estado de México. Las cifras de la muerte por tránsito vehicular y las de muertes dolosas están disminuyendo, en tanto que las muertes por suicidio y accidentales están aumentando.

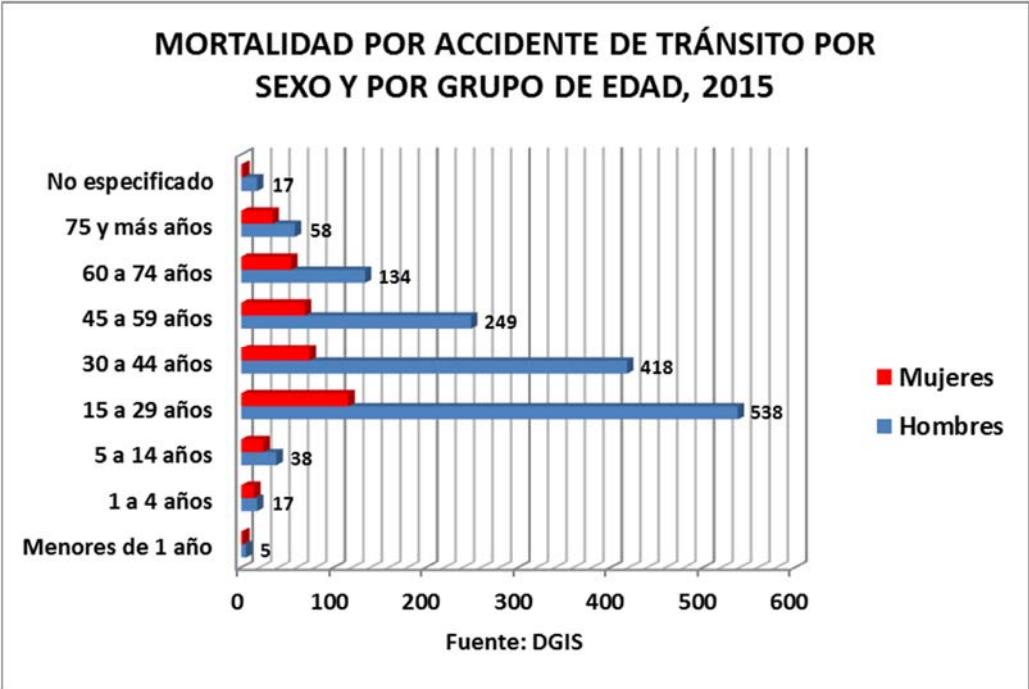


En el gráfico se observa que en el periodo del año 2000 al 2015 las muertes violentas experimentaron un incremento a partir del año 2007, mismo que se ha mantenido hasta la actualidad.

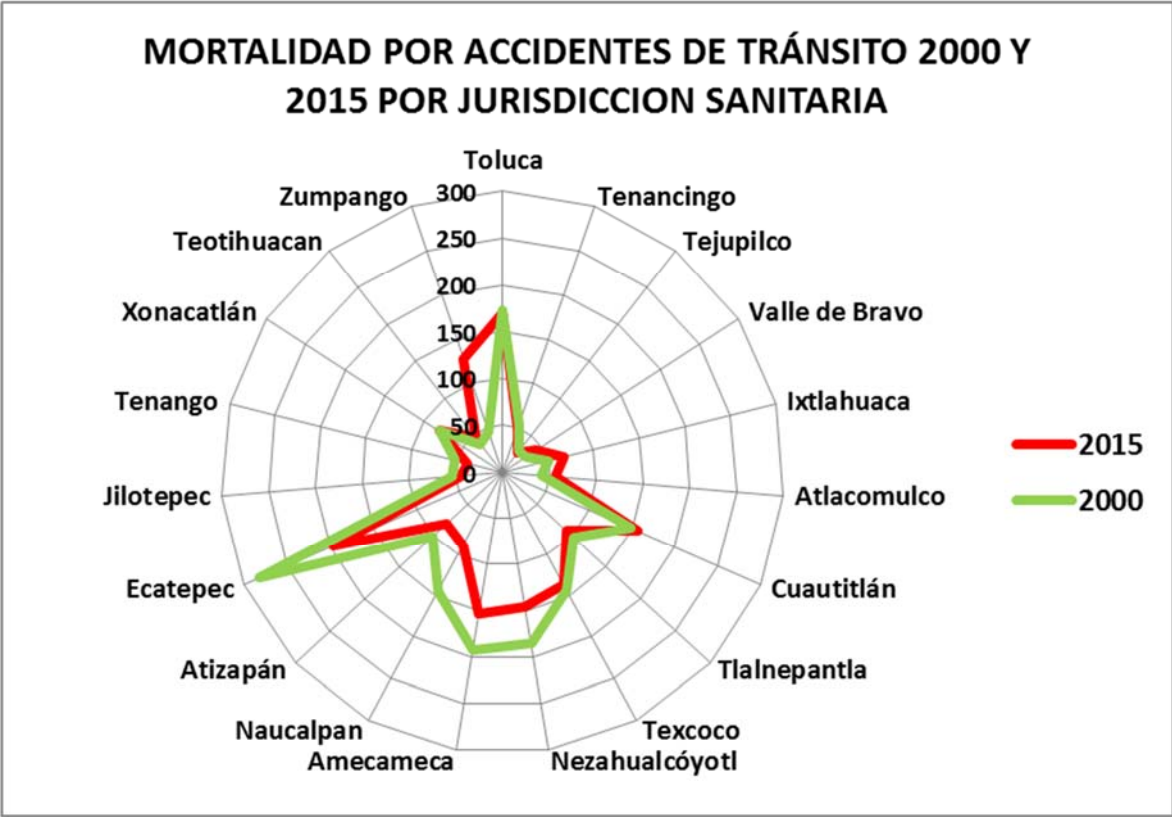
En lo que respecta a los diferentes tipos de causas de muerte violenta, es posible comentar que las estadísticas sobre la muerte por accidentes de tránsito, mostraron un incremento del año 2000 al 2006, para posteriormente presentar una periodo de 6 años de estabilidad y desde el 2012 se observa un decremento en la mortalidad.



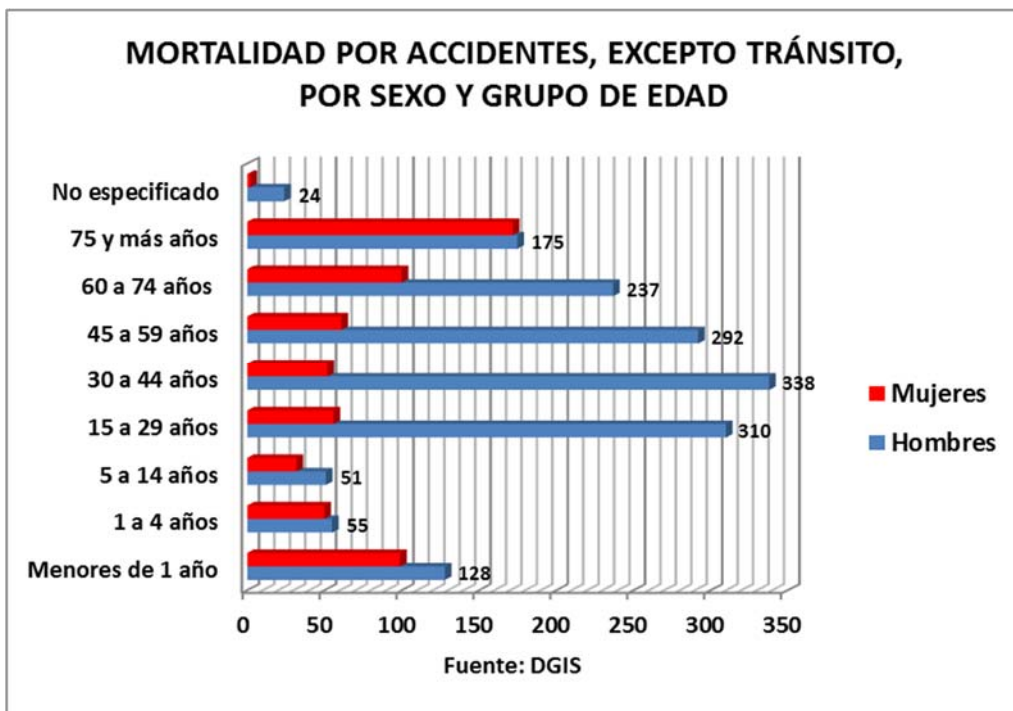
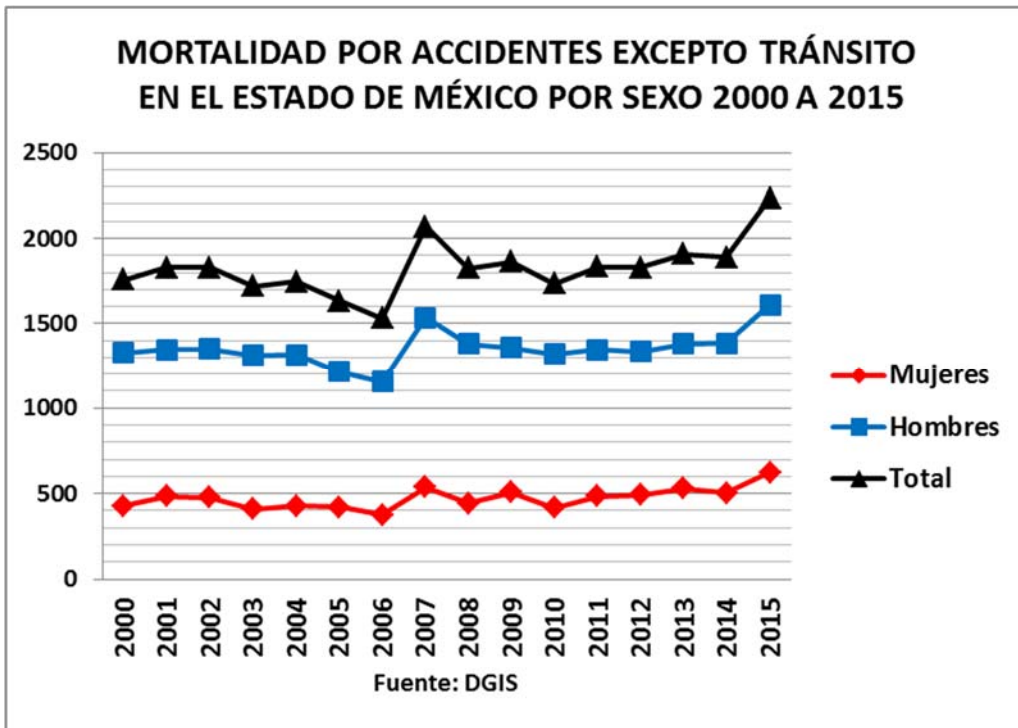
En este caso es apreciable una masculinización de ésta condición demográfica, puesto que las muertes de hombres por ésta causa es tres veces mayor que en las mujeres, siendo predominante en los grupos de edad de los 15 a 59 años.



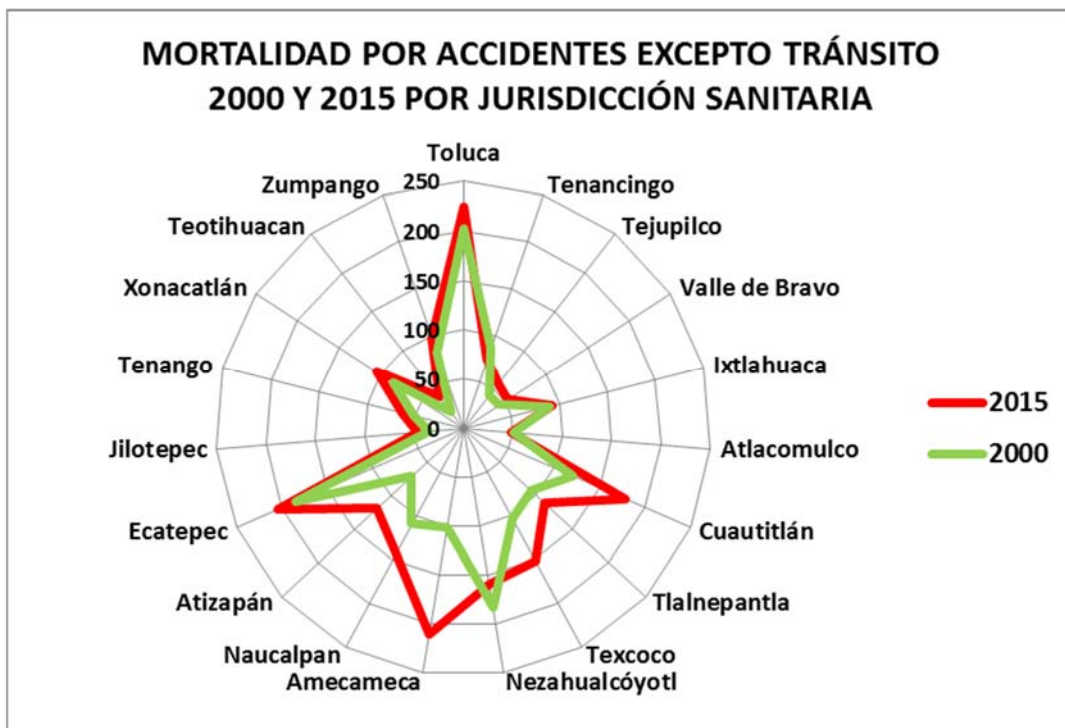
En cuanto a las regiones del Estado en la que con mayor frecuencia ocurren éste tipo de muertes, corresponden predominantemente a las que comprenden municipios conurbados a la Ciudad de México y a la capital del Estado. Cabe señalar, que excepto los municipios pertenecientes a las Jurisdicciones Sanitarias Cuautitlán y Zumpango, la incidencia de estos eventos fatales ha disminuido del año 2000 al 2015



Respecto a las muertes por accidentes distintos a los de tránsito, se puede observar un incremento constante desde el año 2000 al 2015. Siendo también predominante en el sexo masculino hasta en tres veces más que en las mujeres.



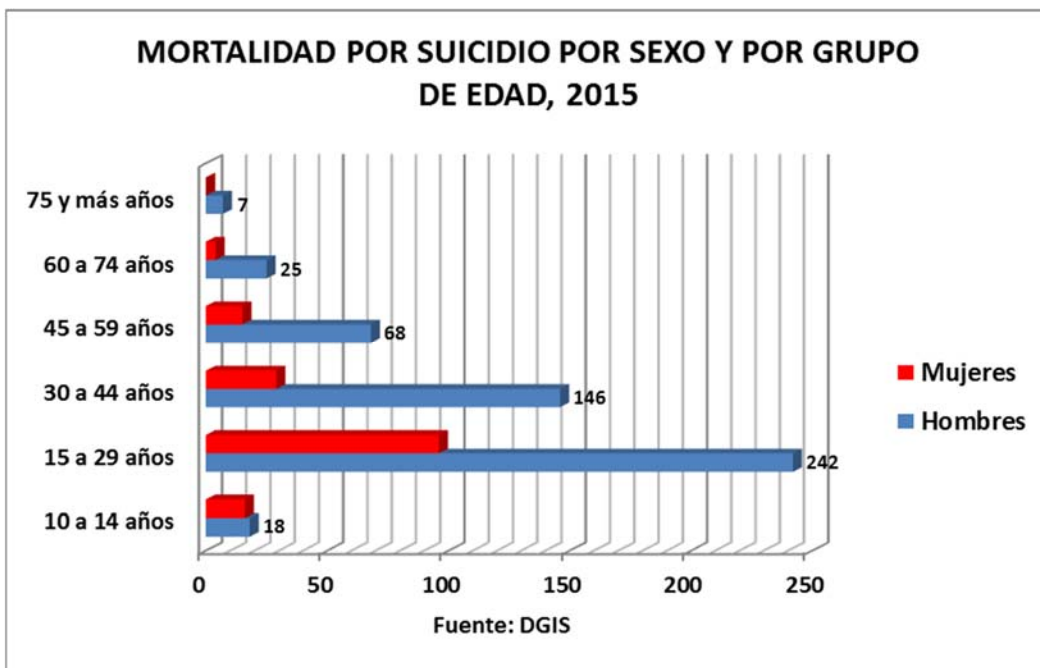
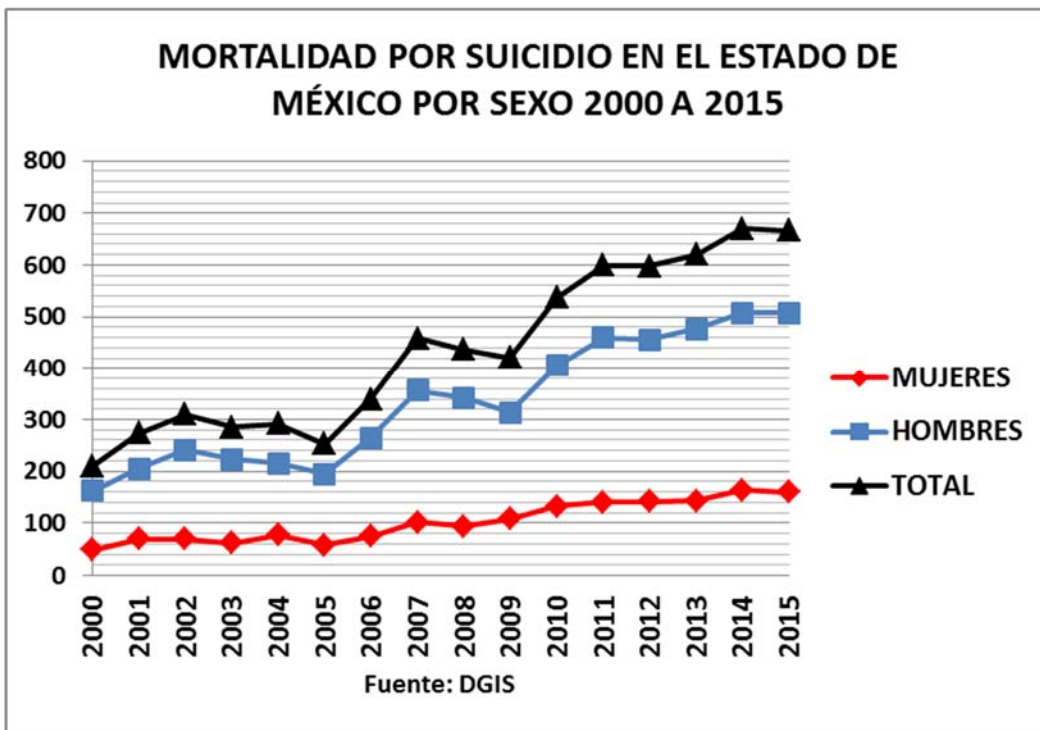
Aunque los datos muestran que en los adultos mayores las cifras tienden a igualarse, situación que ocurre también en el grupo de edad de 1 a 4 años.



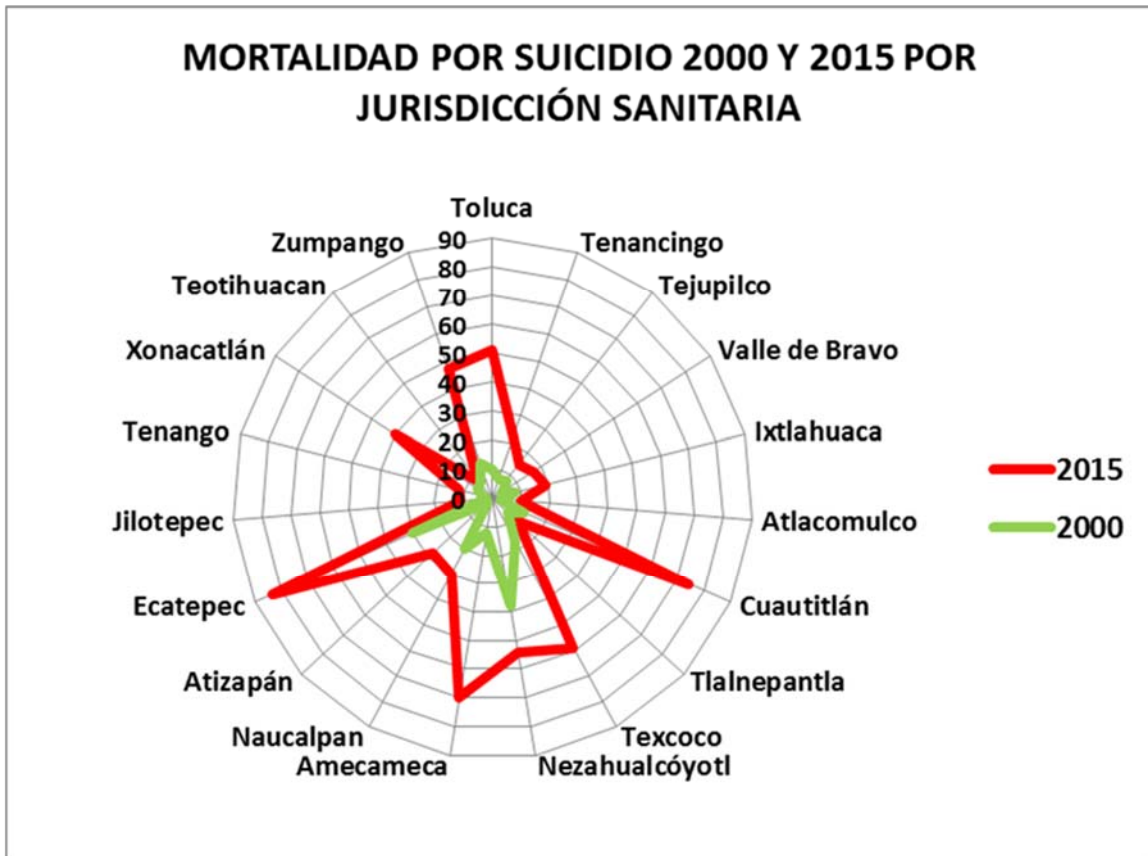
En cuanto a las regiones de la Entidad en que con mayor frecuencia ocurren este tipo de muertes, son las de la zona conurbada a la Ciudad de México.

Respecto a la comparación entre las muertes ocurridas en el año 2000 contra las registradas en el año 2015, es evidente un incremento, en los municipios de todas las Jurisdicciones Sanitarias, excepto en Nezahualcoyotl dónde se aprecia una disminución.

La muerte por suicidio, desde el año 2000 al 2015, ha mostrado un incremento alarmante, tanto para hombres como para mujeres, pero ocurriendo en los primeros en cifras absolutas en más del doble; y con predominio franco para el grupo de edad de 15 a los 29 años en ambos sexos.

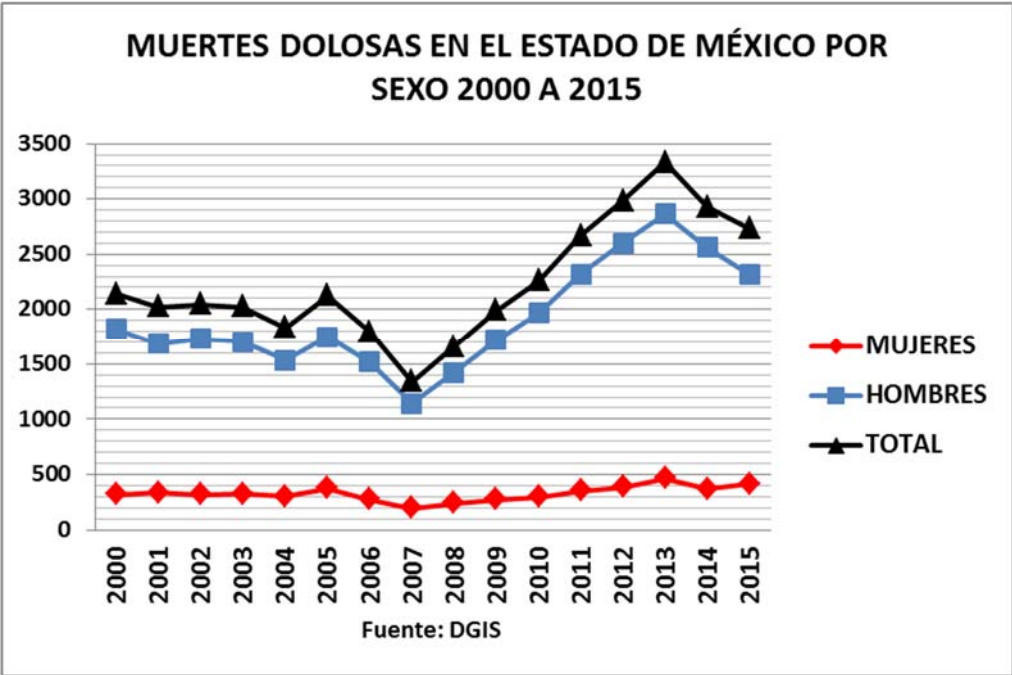


MORTALIDAD POR SUICIDIO 2000 Y 2015 POR JURISDICCIÓN SANITARIA

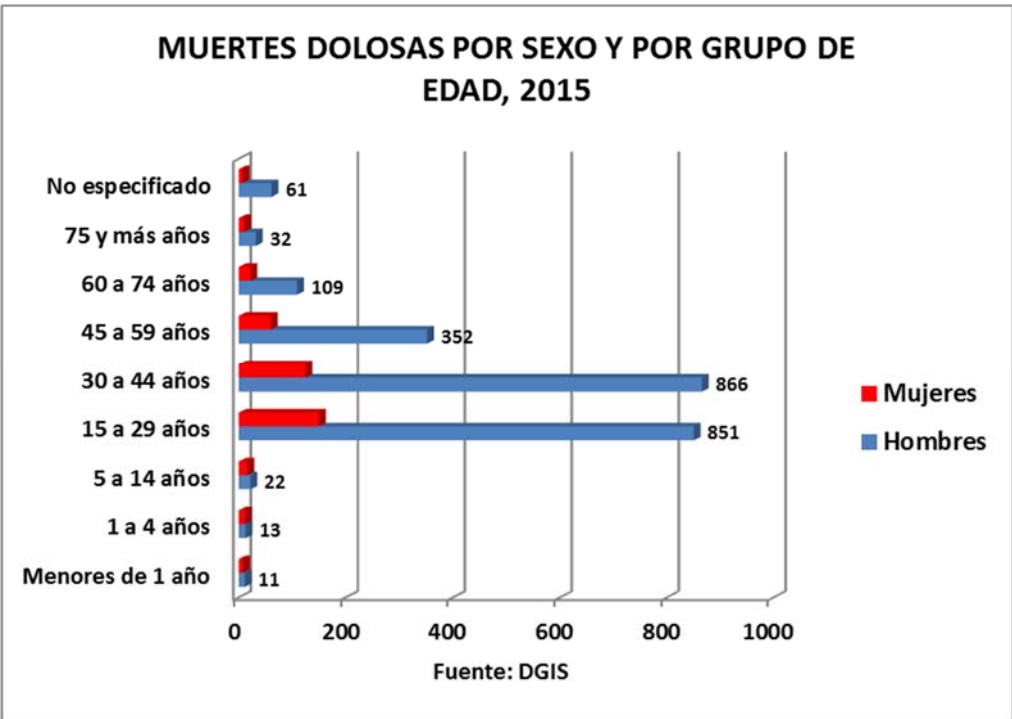


Respecto a las regiones de la Entidad con mayor incidencia de muerte por suicidio, ésta es más frecuente también en los municipios conurbados a la Ciudad de México, y pertenecientes a las Jurisdicciones Sanitarias de Ecatepec, Amecameca, Texcoco y Cuautitlán.

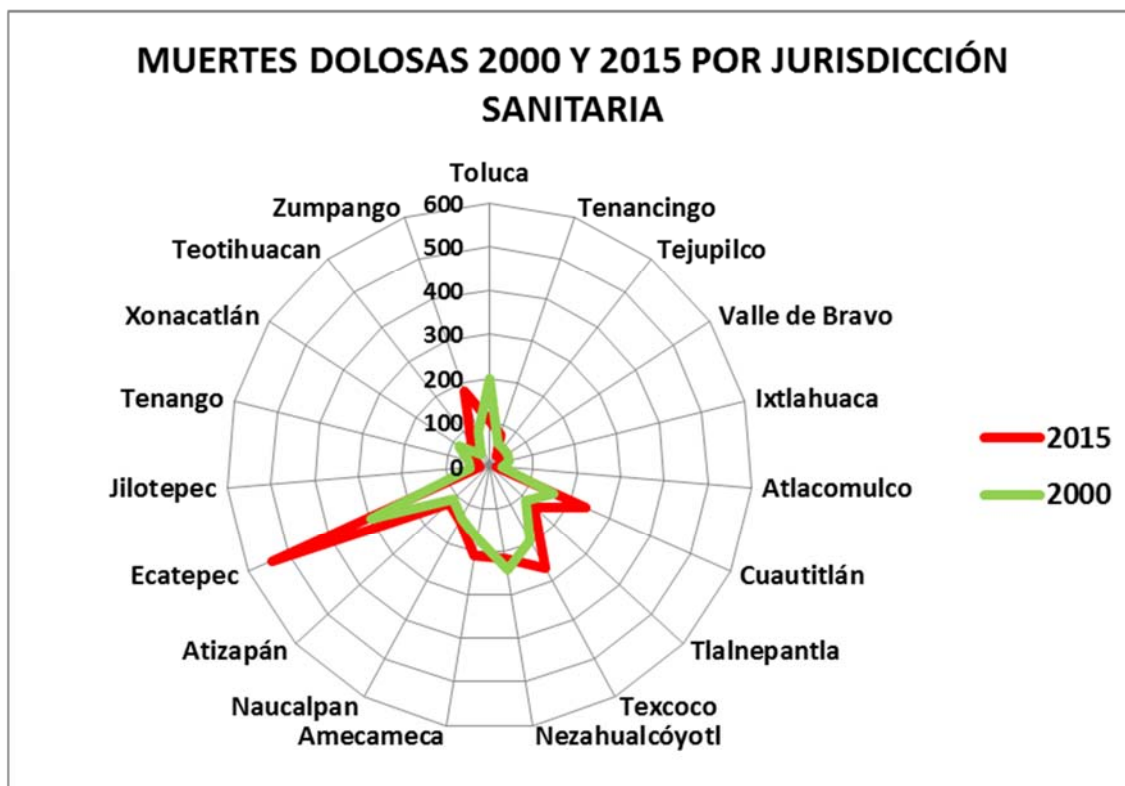
Los registros vitales sobre muertes dolosas, muestran desde el año 2007 hasta el año 2013, una tendencia creciente en la ocurrencia de éstos eventos fatales. Pero en los años 2014 y 2015 un notorio descenso. Dicha tendencia es casi exclusiva para hombres, lo que indica una marcada masculinización de este fenómeno.



El grupo de edad más afectado por estos eventos es el de 15 a 44 años -



La región del Estado más afectada por éste tipo de eventos es Ecatepec, seguido por Texcoco, Cuautitlán y Amecameca. Destacando Nezahualcoyotl y Toluca como dos regiones en las que las muertes dolosas han disminuido en comparación con las ocurridas en el año 2000.



Conclusiones y recomendaciones:

- En nuestra entidad, destaca la sobre-mortalidad masculina en los casos de muerte violenta por cualesquiera de sus causas, situación que no es diferente a la del país en general. Esta observación permite sugerir que para el diseño e implementación de las posibles medidas de prevención, debe incluirse la perspectiva de género.
- Por otra parte corresponde a las instituciones del sector salud, identificar aquellas prácticas sean sociales, jurídicas o salubristas, que hayan podido impactar en una disminución de la problemática, tal como ocurrió en la Jurisdicción de Nezahualcoyotl para el caso de muertes accidentales y dolosas.

- Los datos observados, nos hacen ver que es imperativo atender la creciente problemática de las muertes por suicidio y dolosas en la Entidad.